



R E S O L U C I O N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

18022136

Montevideo, 23 JUL 2018

VISTO: los antecedentes por los cuales el Comando General del Ejército, eleva la solicitud de Cese de Incorporación de la Cabo de 1ra. de la Reserva Solange Petrona Pérez García.-----

RESULTANDO: que por la Resolución 67.082 de 7 de octubre de 2015 dictada en ejercicio de las atribuciones delegadas por el Ministerio de Defensa Nacional, se designó en el Comando General del Ejército en carácter de Reservista Incorporada, a la mencionada Cabo de 1ra. en situación de retiro.-----

CONSIDERANDO: que no existen inconvenientes para acceder a lo solicitado.-----

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.-----

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

R E S U E L V E:

1ro.- Cesar la Incorporación en el Comando General del Ejército de la Cabo de 1ra. de la Reserva Solange Petrona Pérez García.-----

2do.- Comuníquese, publíquese, pase a sus efectos a la Dirección General de Recursos Financieros - Departamento Financiero Contable del Ministerio de Defensa Nacional, al Comando General del Ejército, al Servicio de Retiros y

Pensiones de las Fuerzas Armadas y a la Contaduría General  
de la Nación. Cumplido, archívese.-----



DR. JORGE MENENDEZ  
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL



**LUCIA TOPOLANSKY**

**Vicepresidente de la República  
en ejercicio de la Presidencia**

SECPMIL  
LR.sr.